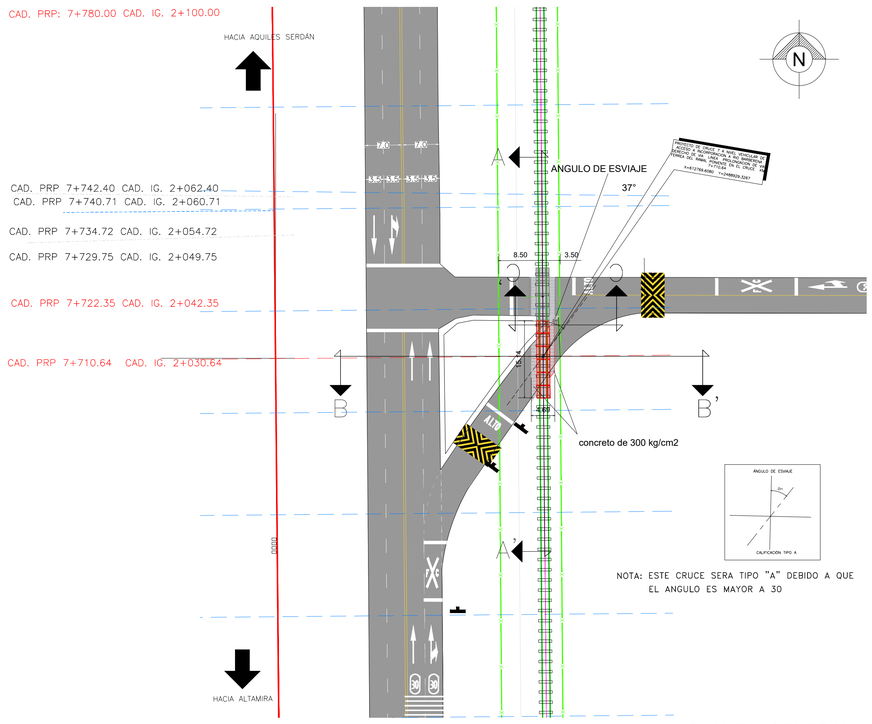

NOTA: ESTE CRUCE SERA TIPO "A" DEBIDO A QUE EL ANGULO ES MAYOR A 30

DATOS COMPLEMENTARIOS

TIPO DE CRUCE	CRUCE 7 TIPO A
LOCALIZACION	CRUCE 7 7+710.64 CAD IG 2+030.64
RELACION A VIA	PROLONGACION DE VIA FERREA DEL RAMAL PONIENTE APARTIR KM 5+680
TIPO DE VIA	PRINCIPAL
CALLE DONDE SE ALOJA	BULEVARD DE LOS RIOS (INCORPORACION SOTO LA MARINA)
ANGULO DE ESVIAJE	37°
PENDIENTE EN ZONA DE VIAS	4.00% EN TODO EL LADO IZQUIERDO
PENDIENTE ENTRADA Y SALIDA	−2.55 % HACIA LADO DERECHO
MATERIAL EN AREA DE VIAS	PROYECTO DE LOSAS DE CONCRETO
ANCHO DE CALZADA	10.00 METROS.
DERECHO DE VIA	8.50m IZQ. Y 3.50m DER. DEL EJE DE VIA
DERECHO DE VIA OCUPADO	122.22 M2
FERROCARRIL	FERROCARRIL MEXICANO S.A. DE C.V.
ESTADO	TAMAULIPAS
VELOCIDAD DE OPERACION	30KM/H

* NOTA : LA OPERACION,Y MANTENIMIENTO DEL CRUCE A NIVEL, ASI COMO SUS DISPOSITIVOS CORREN A CARGO DEL PERMISIONARIO DE LA VIA ES DECIR DE LA ASIPONA ALTAMIRA

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN

LADO		AZIMUT	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
				1	2,488,921.08	612,768.39
1	2	89°27'49.32"	002.61	2	2,488,921.11	612,771.00
2	3	359°28'59.88"	004.10	3	2,488,925.21	612,770.97
3	4	37°43'14.88"	002.50	4	2,488,927.19	612,772.50
4	5	0°42'41.04"	009.93	5	2,488,937.12	612,772.62
5	6	224°14'33.72"	002.50	6	2,488,935.33	612,770.87
6	7	359°26'16.80"	001.01	7	2,488,936.34	612,770.86
7	8	269°53'26.88"	002.62	8	2,488,936.34	612,768.25
8	9	179°26'31.20"	003.67	9	2,488,932.67	612,768.28
9	10	222°6'44.28"	002.50	10	2,488,930.81	612,766.61
10	11	178°59'31.92"	010.99	11	2,488,919.82	612,766.80
11	12	37°43'17.04"	002.58	12	2,488,921.87	612,768.38
12	1	179°23'27.60"	000.78	1	2,488,921.08	612,768.39

AREA: 074.30 m2

PLANTA GENERAL

ESC 1:250 ACOT.m

ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO (PROYECTO)

CARPETA ASFÁLTICA
- TAMAÑO MÁXIMO DEL AGREGADO 3".
- COMPACTACIÓN MÍNIMA DE 95%. PRUEBA MARSHALL.
- ATENDIENDO NORMATIVA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, N.CMT.4.04/08 Y N.CTR.CAR.1.04.006/08.

BASE HIDRÁULICA
- TRITURADO CON TAMAÑO MÁXIMO DEL AGREGADO 1 ½".
- COMPACTACIÓN MÍNIMA DE 100%. AASHTO MODIFICADA 5 CAPAS. ATENDIENDO NORMATIVA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, N.CMT.4.02.002/11 Y N.CTR.CAR.1.04.002/11.

SUB_RASANTE
- TAMAÑO MÁXIMO DEL AGREGADO 3".
- COMPACTACIÓN MÍNIMA AL 100%. PRUEBA AASHTO ESTANDAR.
- ATENDIENDO NORMATIVA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, N.CMT.1.03/02 Y N.CTR.CAR.1.01.009/11.

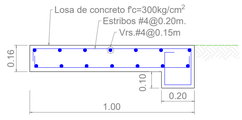

Opción con dentellón

DETALLE DE LOSAS DE REMATE

SIN / ESC ACOT.m

CORTE TRANSVERSAL EN CRUCE A NIVEL SECCION TIPO SEGUN LA NOM-050-SCT2-2017

S/E

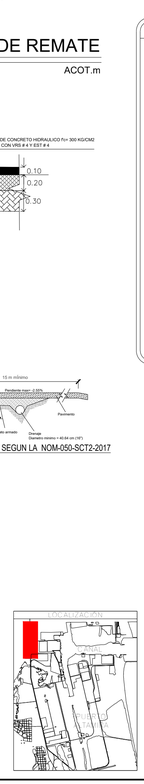

SEP-2025	REV-0	REF	ESTE PLANO ESTA REFERENCIADO AL PLANO ASPN-ALT-GI-P-P062-24-0 (1 DE 3)	EDPH	SCT
FECHA	REVISO	VOB	CONSTRUCCION	DIB	ASPN

Km 7+710.64 – INCORPORACIÓN BARBERENA

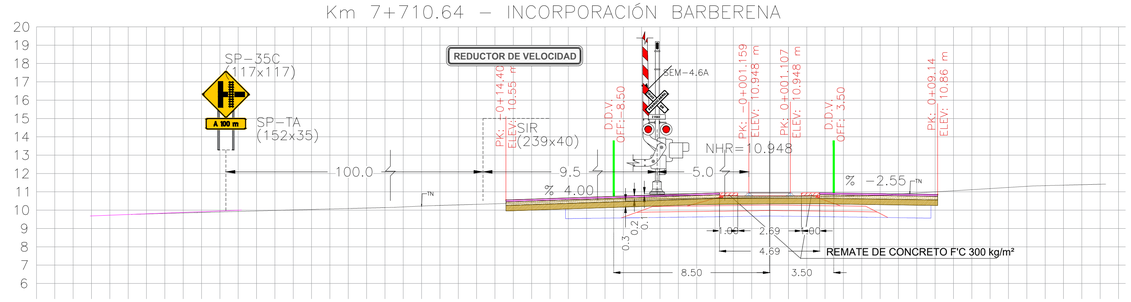

PERFIL DE CRUCE A NIVEL

SIN / ESC ACOT.m

ESPECIFICACIONES DE FABRICACION Y MATERIALES PARA LOSAS DE CRUCERO

N O T A S:

GENERALIDADES

DIMENSIONES.- EN CENTIMETROS, EXCEPTO LAS INDICADAS EN OTRA UNIDAD.

ESPECIFICACIONES.- LA ULTIMA EDICION DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCION DE LA S.C.T. SE HARA REFERENCIA PARTICULAR A LOS SIGUIENTES CAPITULOS:

3.01.02.026	CONCRETO HIDRAULICO.
3.01.02.027	ACERO PARA CONCRETO HIDRAULICO
3.01.02.028	ESTRUCTURA DE CONCRETO REFORZADO

CARACTERISTICAS DE LAS PLACAS DE DILATACION PARA CHARolas

Las placas de expansión (arriba), serán de lamina de acero calibre 3/16" (4.76mm) y deberán estar fabricadas con acero estructural tipo A-36.

La perforación en la placa de expansión será de forma ovalada y la broca a emplear será de 1 ½" (38.1mm) de diámetro, con una separación entre centros de 12" (305mm) y 25 mm. de ancho de perforación en el centro, debiendo quedar a 10 mm. de las esquinas.

En las placas de información restrictiva y general, el tamaño de la ranura será de 7 cm. con perforación al centro, colocadas a 10 cm. de las esquinas.

TRATAMIENTO DE LA SUPERFICIE EN EL PROCESO DE FABRICACION

La fabricación deberá hacerse en lugar cercano para evitar que el pelón se dispatte en las charolas

El haz colocado en cualquier grado en la lámina, se deberá emplear un esmeril para eliminar el pelón de la misma.

La pieza de la lámina se le retirara todo el material extraño que se presente y se darle tratamiento tratamiento a acabado.

Todo junteo deberá lesser soldado galvanizado por soldadura en caliente capa C-90 y deberá de estar formado la charola o tablero, provista de orejas. Todo el material deberá estar libre de defectos de fabricación, tales como: rebabas, material o piezas sin especificar debiendo cumplir con los requerimientos de calidad especificados por las normas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y por lo de las especificaciones particulares

ACABADOS DE LAS SOLDADURAS

**La colocación de peliculas reflejantes y la serigrafía, se deberá hacer en lugares cerrados y a una temperatura ambiente de 20°C previo a la colocación de la película reflejante, la superficie de la placa deberá estar limpia y seca, se puede lavar con el aspersor de la cabina y aflorada para obtener una buena calidad en la adherencia de la película, lavando una superficie de 1.00 metro cuadrado, se aplica la película reflejante y se procede a colocar la serigrafía, las colores serán de acuerdo al gobierno oficial del mexicano sobre charola. En igual manera las leyendas: escuelas, Techas, alcoholes, Tiltes, Tiltes, Tilt